

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04346023- -UBA-DMESA#FCEN - Crear la editorial de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Sesión 07/08/2023

VISTO

la experiencia editorial desarrollada por la Facultad durante 25 años a partir de la edición de la revista EXACTAMENTE

la gran diversidad de disciplinas y temáticas que ofrece la Facultad,

la participación habitual de docentes e investigadores de la Facultad como autores de libros de comunicación pública de la ciencia y manuales de texto en editoriales públicas y privadas,

el destacado lugar que ocupa en la región nuestra Facultad como generadora de conocimiento científico y su correlación con la necesidad de comunicar ese conocimiento y

CONSIDERANDO

que la Facultad muestra un compromiso histórico con la calidad académica y la actualización permanente del conocimiento que imparte, y con los posicionamientos actuales vinculados con la perspectiva de género y la accesibilidad, enmarcado en los Derechos Humanos,

que la Facultad sostiene desde hace décadas la promoción sostenida del conocimiento científico a través de los distintos canales de comunicación y de las actividades de extensión, lo que permitió establecer una fuerte experiencia que puede ser capitalizada en nuevas formas de difusión,

que el trabajo que la actual Secretaría de Comunicación desarrolla desde hace más de 15 años en la edición y publicación de material digital y físico, y la consecuente formación de sus recursos humanos, permite disponer de una base para expandir la experiencia hacia el ámbito de la edición de libros,

que, al contar con una editorial propia, la Facultad podrá facilitar el acceso a todo público al conocimiento que en ella se genera a partir de libros digitales y físicos,

que asimismo los y las docentes de la Facultad podrán canalizar su interés en desarrollar material relativo a los contenidos de las materias que imparten

que Facultades de la Universidad cuentan con su propia editorial, destinada a sus propios intereses académicos y de difusión, como en el caso de Filosofía y Letras, de Agronomía y de Ciencias Sociales, entre otras unidades académicas.

Lo actuado por este Cuerpo en Sesión del día 07 de agosto de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE

Art 1. Crear la editorial de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Art 2. Establecer que la editorial desarrolle sus funciones en el ámbito de la Secretaría de Comunicación.

Art 3. Encomendar a la Secretaría de Comunicación la elaboración de un reglamento de publicaciones que defina el funcionamiento de la editorial.

Art 4. Autorizar la inscripción de la editorial en la Cámara Argentina del Libro, en la Red de Editoriales Universitarias Nacionales y en todo aquel organismo vinculado con la industria editorial que se considere necesario.

Art 5°: Regístrese, notifíquese a la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y

Bienestar, a la Secretaria de Comunicación y Eudeba. Cumplido, VUELVA a la Secretaria de Comunicación.